

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA
OFICIO: 141/2023
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
2021-2024



C. FABIAN ANTONIO VEGA MANJARREZ

P R E S E N T E.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

**COORDINADOR DE LA CASA DE LA CULTURA
"PROFR. ASCANIO PEREZ PINEDO"**

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 16 de Noviembre 2021.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL

DE LA CULTURA DE ELOTA

Jesús Antonio Cruz A.

LIC. JESUS ANTONIO CRUZ ANGULO.

